

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 12
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



N° Radicado 0124013969402 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DIPGE

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2024

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No N°02 del Contrato No. 264 de (2024)
Mensual X ó Final

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel, Director Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Andres Munera Artunduaga
Dependencia	Departamento Conjunto de Comunicaciones
Cargo	Jefe Área Gestión Proyectos
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	CONTRATO N° 264-2024 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
Contratista	SADCA INGENIERIA UPS SAS..
Cedula de Ciudadanía o Nit.	NIT No. 901.436.584-1
Objeto	“EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE ENERGIA” DEL CENTRO DE COMUNICACIONES CONJUNTO DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO de conformidad con las especificaciones técnicas, ponderables técnicos, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato”.
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS. (\$458.340.159,62) IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución	DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024
Modificadorio No.01	

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 2 de 12
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
<p>Objeto del modificatorio:</p> <p>PRIMERA. - OBJETO: El objeto del presente es modificar parcialmente CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No.264-COGFM DIADF 2024, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CLAUDIA MILENA BERNAL HERRERA identificada con cédula de ciudadanía No. CC 52.271.747 expedida en Bogotá, en calidad de Representante Legal de la sociedad SADCA INGENIERIA UPS SAS NIT. 901.436.584-1, así:</p> <p>A. Modificar CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR DEL CONTRATO en el sentido de adicionar la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$94.355.656,92), el valor total del contrato incluida la adición será de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$458.340.159,62).</p> <p>B. Modificar CLÁUSULA QUINTA PLAZO DE EJECUCIÓN en el sentido de indicar que el plazo de ejecución se prorroga hasta el 13 de diciembre del 2024.</p> <p>C. Modificar los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,15,16,17,20,22,24,26,27,28,29,30 y 31 de los "MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (INCORPORACIÓN DE REPUESTOS) PARA EL INVENTARIO DEL CENTRO CONJUNTO DE COMUNICACIONES DEL COGFM" del ANEXO UNICO- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PONDERABLES, PERFILES Y CUADRO DE PRECIOS.</p> <p>D. Modificar el CUADRO DE PRECIOS del ANEXO UNICO- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PONDERABLES, PERFILES Y CUADRO DE PRECIOS, en el sentido de modificar las cantidades y valor total de los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,15,16,17,20,22,24,26,27,28,29,30 y 31 de los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS (INCORPORACIÓN DE REPUESTOS) PARA EL INVENTARIO DEL CENTRO CONJUNTO DE COMUNICACIONES DEL COGFM.</p>			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
		No cumple	
1	Cumplir con las especificaciones técnicas, estudio previo, el pliego de condiciones y el Contrato, en particular, con los plazos máximos establecidos		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
2	Proveer a su costo, todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
3	Garantizar que ningún funcionario suministrará ninguna clase de información o detalle a terceros y que mantendrá como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el	X	El contratista allega los compromisos de confidencialidad del personal relacionado en el contrato.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA <small>UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 3 de 12
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple		Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
		Cumple	No cumple	
	contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, conocidos por el Contratista, durante el desarrollo de este contrato y con posterioridad al mismo			
4	Asumir en su totalidad los gastos ocasionados como transporte, pérdida del material o daños ocasionados, que cubra la garantía			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
5	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
6	Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el cronograma de actividades del contrato, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la comunicación de inicio del plazo de ejecución, si fuere el caso	X		El contratista allega el cronograma de actividades de acuerdo lo estipulado con los plazos y fecha de ejecución.
7	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	X		El contratista allega el certificado del curso virtual de veinte horas de seguridad y salud en el trabajo.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS 2 GRUPOS ELECTRÓGENOS de 104 Kva. PRIME 1104 A – 44TG2 83KW				
8	Inspección visual: Se realiza una revisión visual de todas las partes del generador, incluyendo el motor, el alternador, el sistema de combustible, el sistema de refrigeración y el sistema eléctrico, buscando signos de desgaste, corrosión, fugas u otros daños			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
9	Cambio de aceite y filtros: Se cambia el aceite del motor y se reemplazan los filtros de aceite y de combustible según ficha técnica del fabricante			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
10	Verificación de niveles de líquidos: Se comprueban y ajustan los niveles de líquidos, como el refrigerante del sistema de enfriamiento y el líquido de la batería, para asegurar un funcionamiento óptimo del generador			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
11	Prueba de batería: Se verifica el estado de la batería y se realizan pruebas de carga para asegurar que esté en condiciones óptimas para arrancar el generador en caso de emergencia			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 4 de 12
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
12	Inspección y limpieza del sistema de refrigeración: Se inspeccionan y limpian los radiadores, los ventiladores y otros componentes del sistema de refrigeración para garantizar una adecuada disipación del calor y prevenir el sobrecalentamiento del motor		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
13	Inspección y limpieza del sistema de combustible: Se inspeccionan y limpian los filtros de combustible, las líneas de combustible y el tanque de combustible para evitar obstrucciones que puedan afectar el suministro de combustible al motor		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
14	Pruebas de funcionamiento: Se realizan pruebas de carga para asegurar que el generador pueda manejar la carga nominal y mantener una salida de energía estable durante un período prolongado		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
15	Ajuste de componentes mecánicos: Se realizan ajustes en componentes mecánicos como correas, tensores y tornillos para garantizar su correcto funcionamiento y evitar vibraciones o ruidos anormales		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
16	Revisión de conexiones eléctricas: Se inspeccionan y aprietan todas las conexiones eléctricas, incluyendo cables, terminales y conexiones del panel de control, para evitar problemas de conexión que puedan afectar la operación del generador		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
17	Por otro lado, se necesita las siguientes actividades con el fin de completar el mantenimiento preventivo para cada uno de los grupos electrógenos así: - Limpieza de bobinas - Aplicaciones de desplazados de humedad - Pruebas de aislamiento - Pruebas del módulo de control - Pruebas de devanado - Pruebas para los controles y auxiliares - Pruebas del rectificador - Pruebas con carga 100% - Pruebas con carga 75% - Pruebas con carga 50%		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
18	Realizar la limpieza del grupo electrógeno implica llevar a cabo un proceso exhaustivo de eliminación de suciedad, residuos y otros contaminantes de todas las partes y componentes del equipo. Luego, aplicar pintura de alta temperatura en todos los componentes del grupo electrógeno implica utilizar un recubrimiento resistente que pueda soportar temperaturas elevadas sin deteriorarse, lo que proporciona protección contra la corrosión y el desgaste, además de mejorar su apariencia estética		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 5 de 12
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS GRUPOS ELECTROGENOS DE 104 KVA. PRIME 1104 A – 44TG2 83KW			
19	Incluye incorporación de repuestos nuevos, originales y mano de obra certificada en los equipos y repuestos, para las DOS grupos electrógenos del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y conservación de este, de acuerdo a las características relacionadas en el Anexo Único			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
	PRUEBAS DE RECEPCION DE GRUPOS ELECTROGENOS DE 104 Kva. PRIME 1104 A – 44TG2 83KW			
20	GRUPO ELECTROGENO de 104 Kva. PRIME 1104 A – 44TG2 83KW estarán sujetas a pruebas de funcionamiento y operación, así: - Verificación voltaje de salida - Verificación de encendido. - Verificación de corriente - Verificación RPM - Verificación de Hz - Verificación de carga 100% - Verificación de carga 75% - Verificación de carga 50% - Verificación módulo de control DEEPSEA 7420 MK Las pruebas en mención se realizarán en coordinación con el supervisor del contrato, con el acompañamiento permanente del personal técnico sistema energía del CGDJ6 COGFM			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
21	Las pruebas se realizarán en el sitio de verificación de reparación de la empresa, ubicada en la Ciudad de Bogotá			A la fecha no se han realizado las pruebas de funcionamiento de las plantas eléctricas.
22	El contratista deberá efectuar el traslado de Los grupos electrógenos desde las Instalaciones del Ministerio de Defensa; hasta el Taller del contratista en la ciudad de Bogotá y del taller a las Instalaciones del Ministerio de Defensa. El transporte y la seguridad de los equipos estarán a cargo del Contratista			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
23	Una vez reparados, se deberá entregar el Inventario de repuestos reemplazados de cada uno de los Equipos, al Supervisor del Contrato			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
24	El contratista proveerá todos los instrumentos, herramientas especiales y equipos que se requieran durante la ejecución de las pruebas			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
	GARANTÍA			
25	De conformidad con lo estipulado en la Ley 1480 de 2011, y Decreto reglamentario 735 de 2013 el término de la garantía para los			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 6 de 12
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	repuestos será por el término de tres (3) meses, contado a partir del acta de recibo a satisfacción		eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
26	Se debe garantizar que los repuestos, accesorios y partes son nuevos, originales, no remanufacturados y de primera calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
27	Así mismo, se obliga a reparar o reemplazar a sus expensas aquellos repuestos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que fallen durante la operación		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
28	Caso de falla en la prestación del servicio se opta por la repetición del servicio, el proveedor asumirá el costo de todos los materiales o insumos que le hubieren sido suministrados inicialmente por el consumidor y no podrá cobrarle suma alguna por ellos ni por los demás materiales o insumos que sin haber sido suministrados por el consumidor se hubieren requerido para la prestación del servicio		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES			
29	En la ejecución del contrato el contratista deberá: - Allegar certificado de aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, realizado por un gestor autorizado por la autoridad ambiental. - Certificado de movilización del gestor de aceites usados, expedido por la autoridad ambiental. - Copia del manifiesto de recolección y transporte.		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
30	El Supervisor deberá enviar copia del certificado de Disposición final, Certificado de movilización del gestor de aceites usados, expedido por la autoridad ambiental y Copia del manifiesto de recolección y transporte al Departamento Conjunto de Comunicaciones CGDJ6 y al Departamento Conjunto de Recursos estratégicos CGDJ10, para su respectivo control y archivo, los cuales deberán permanecer mínimo por 5 años		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
31	El Contratista deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones del transportador, en cada entrega de residuos peligrosos, especialmente aceite usado, para lo cual deberá allegar la respectiva lista de verificación al supervisor del contrato		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
32	El contratista deberá cumplir con las condiciones de almacenamiento temporal de residuos peligrosos (aceites usados, baterías, elementos y/o envases impregnados con aceites usados)		A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 7 de 12
	SGI		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
			Vigente a partir de: 20-04-2023

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
33	El contratista deberá contar con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
34	El contratista al finalizar la ejecución del contrato debe entregar un diagnóstico del estado de los equipos reparados			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INCORPORACIÓN DE REPUESTOS) PARA EL INVENTARIO DEL CENTRO CONJUNTO DE COMUNICACIONES DEL COGFM				
35	Para optimizar el funcionamiento del Centro Conjunto de Comunicaciones del COGFM, es esencial contar con los repuestos necesarios para el mantenimiento correctivo. Con este propósito, se busca asegurar el rendimiento óptimo de los equipos del sistema de energía y conservación del Departamento Conjunto de Comunicaciones del Comando General de las Fuerzas Militares. En este sentido, se plantea la incorporación de repuestos específicos para atender las necesidades de mantenimiento correctivo a nivel nacional. Es fundamental seleccionar repuestos nuevos, originales para cumplir con las exigentes demandas de dicho departamento, evitando aquellos que hayan sido remanufacturados. Se cuenta con el siguiente inventario a nivel nacional así: - 223 rectificadores - 183 aires acondicionados - 23 bancos de baterías - 87 grupos electrógenos (plantas eléctricas) - 25 tableros de transferencia y tableros de Distribución Eléctrica (TBAC)			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO				
36	Ninguna solicitud de mantenimiento podrá ser realizada por parte del contratista sin que medie previamente solicitud por parte del supervisor del contrato			A la fecha el contratista no ha realizado ningún tipo de solicitud de mantenimiento sin previo aviso al supervisor
37	TIEMPO DE RESPUESTA: Se deberán entregar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al requerimiento efectuado por el Supervisor del contrato, salvo los repuestos que deban ser importados los cuales tendrán un plazo de entrega de treinta (30) días hábiles			A la fecha no se ha solicitado los repuestos estipulados en el contrato esperando el 100% del stock
38	PEDIDOS DE URGENCIA: En caso de que se requiera por falla del equipo un mantenimiento preventivo y correctivo de urgencia, el supervisor lo requerirá y se deberá prestar en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento del supervisor del contrato, sin que esto implique un costo adicional al Comando General de las Fuerzas Militares			A la fecha no se ha requerido pedidos de urgencia por falla de equipos de parte del supervisor del contrato.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 8 de 12
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
39	Los repuestos importados deberán ser entregados junto con la copia de registro de importación expedido por la DIAN			A la fecha no se ha requerido la importación de los equipos estipulados en el contrato.
40	Se debe garantizar que los elementos que serán suministrados serán nuevos y originales, no remanufacturados, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
41	EXISTENCIAS: EL CONTRATISTA deberá mantener disponible y con la seguridad necesaria, inventarios de los bienes, objeto del contrato y responder los tiempos de entrega cuando la administración lo requiera, para lo cual deberá disponer de personal y vehículos de transporte para garantizar la solicitud que le haga la entidad, sin general costo adicional para el COGFM			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
42	EMPAQUE: Los bienes deberán venir con los sellos y empaques de fábrica. Según aplique			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
43	Cada elemento entregado contará con una garantía técnica conforme su vida útil			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos solicitados en la adición del modificatorio en stock listo para entrega.
44	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.			El contratista conoce y tiene presente que toda información suministrada de acuerdo al contrato y las instalaciones militares son de clasificación confidencial y no deben ser suministradas a terceros.
45	Se deberán cumplir todas las normas de seguridad industrial durante el desarrollo de las actividades materia de la presente invitación y garantizar los cuidados y precauciones necesarios para el normal desarrollo del mismo			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
46	Adoptar las medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual dotando a sus operarios de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución del objeto contractual, y será su responsabilidad el salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas a la prestación del servicio			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
47	El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo deberá ser prestado dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor del contrato			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA <small>UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 9 de 12
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
48	El servicio deberá tener disponibilidad de 5x8 (cinco días a la semana por ocho horas)			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
49	Por cada servicio de mantenimiento preventivo y correctivo prestado, se deberá entregar un formato de soporte técnico, donde se indique las actividades desarrolladas, el tiempo de duración del servicio técnico			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
50	Cada repuesto suministrado deberá tener una ficha técnica con las características técnicas mínimas exigidas y las instrucciones de su disposición Final, en donde se indique que son reciclables o aprovechables, sin sustancias tóxicas o peligrosas, tales como; mercurio, plomo, polivinil cloruro (PVC), retardantes de llama. De no encontrarse toda la información dentro de la ficha técnica se deberá aportar en un documento adicional la información requerida anteriormente. Estas deben ser presentadas por el contratista al momento del cambio del repuesto			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
51	Al momento de cambio del repuesto debe contener la ficha técnica del producto y el certificado de garantía			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
52	Debe verificarse que la garantía debe cumplir con la vida útil establecidas por el fabricante del producto			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
53	El Contratista deberá presentar el protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos, determinando como mínimo cómo y a quien se efectúa la disposición y entrega de residuos			El contratista manifiesta que presentará el plan de manejo de residuos peligrosos al momento de realizar los mantenimientos al verificar los trabajos necesarios.
54	En la ejecución del contrato deberá presentar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente			A la fecha no se ha solicitado los repuestos estipulados en el contrato a la espera del 100% del stock
55	Deberá contar con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan			A la fecha no se ha solicitado los repuestos estipulados en el contrato a la espera del 100% del stock
56	Deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones del transportador, en cada entrega de Respel			A la fecha no se han generado residuos peligrosos durante el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 10 de 12
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple		Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
		Cumple	No cumple	
57	Información a recibir: Declaración juramentada del Contratista, indicando el porcentaje y la proveniencia del material usado para el empaque			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
58	El contratista y el personal que ejecutara el contrato, deberá suscribir una autorización para efectuar Estudio de Seguridad por parte de la Dirección de Inteligencia del Comando General de las FF.MM., el cual podrá ser realizado en cualquier momento y cuantas veces sea necesario, el cual será de obligatorio cumplimiento	X		El contratista allega oficio autorizando al CGFM efectuar Estudio de Seguridad por parte de la Dirección de Inteligencia del Comando General de las FF.MM en caso se requiera.
59	Garantizar el correcto funcionamiento de las maquinas o equipos, por el término de seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
60	Al momento de realizar el último mantenimiento correctivo de los 2 GRUPOS ELECTRÓGENOS de 104 Kva. PRIME 1104 A – 44TG2 83KW se deberá entregar un concepto técnico el cual deberá ser realizado por personal idóneo en la materia. El concepto técnico como mínimo debe contener los siguientes datos: - Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. - Estado de la maquina o equipo - Si se puede prolongar su vida útil y su valor -Cuál sería la prolongación de la vida útil y su valor			A la fecha se ha avanzado con un 100% del mantenimiento de las plantas eléctricas y se encuentran a un 98% de los repuestos eléctricos en stock listo para entrega junto a los solicitados en la adición.
61	PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - Director de proyecto: GIOVANNI RICARDO ANGEL GARCIA, Ingeniero Electricista - Tecnico especialista: FADER ALAIN JAIMES ROJAS, Tecnico electricista			A la fecha los perfiles del personal requerido en la ejecución del contrato se encuentran de acuerdo a lo estipulado en el contrato.
62	En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de la hoja de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; éste deberá tener un perfil profesional igual o superior al que va a ser reemplazado y cumplir con los requerimientos estipulados en esta ficha técnica. Se deberá reemplazar en un periodo máximo de 3 días calendario			A la fecha no se han realizado cambio de personal por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
63	La Entidad se reserva el derecho de exigir al contratista, previo escrito emitido por el competente contractual y el supervisor designado, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto			A la fecha no se han requerido el cambio de personal por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
64	La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, información sobre la nómina del personal y cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado			A la fecha el contratista allega el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 11 de 12
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

N o.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
65	El Contratista deberá cumplir todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato	X		El contratista cumple a la fecha todas las normas de seguridad industrial durante la ejecución del contrato.
66	El Contratista deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de esta	X		El contratista asume la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo del contrato
	Ponderables			
1	Módulo Rectificadores CXRF HP 48-4KW de acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO (Cantidad 1)			A la fecha no se han recibido los ponderables establecidos en el contrato.
2	ALTERNADOR PARA PLANTA ELECTRICA MP-82 de acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO 01 (Cantidad 1)			A la fecha no se han recibido los ponderables establecidos en el contrato.
3	Radiador para para motor Perkins 1104 2485B280 de acuerdo a especificaciones técnicas del ANEXO 02 (Cantidad 2)			A la fecha no se han recibido los ponderables establecidos en el contrato.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integradas de Liquidación de Aportes No. 1067408544 con fecha de pago 06 de noviembre de 2024, evidencia el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que, mediante certificación de fecha 07 de noviembre de 2024, suscrita por la señora CLAUDIA M. BERNAL H, Representante legal de SADCA INGENIERIA UPS SAS y el señor ANDRES MAURICIO HERNANDEZ Contador Público con TP. No 108586, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$458.340.159,62
Que al contrato se le efectuó una adición por valor de:	\$ 0
Valor Total del Contrato es de:	\$458.340.159,62

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
Valor Facturado		\$0,00
Saldo por Facturar		\$458.340.159,62
Valor de Reintegro		\$ 0,00

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 12 de 12
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Valor Total del Contrato

\$458.340.159,62

6. Observaciones relevantes del supervisor:

Se realizó modificación al contrato N° 264-2024 durante el mes de noviembre en el sentido de adicionar la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$94.355.656,92) el cual se modificó de igual manera el plazo de ejecución hasta el 13 de diciembre, la cantidad de los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,15,16,17,20,22,24,26,27,28,29,30 y 31 del anexo único, al igual que el cuadro de precios de estos.

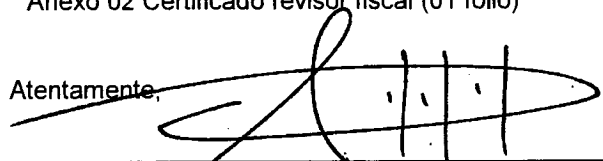
Adicional, el contratista manifiesta que a la fecha se encuentra el mantenimiento de las plantas eléctricas a un 100% a la espera de programar las pruebas de funcionamiento y que cuenta con un 98% de los repuestos haciéndole falta un 2% en referencia a equipos de la adición del modificatorio aclarando el cumplimiento del 100% durante el plazo de ejecución del contrato.

7. Documentos anexos:

Anexo 01 Planillas de aportes parafiscales No. 1067408544. (01 folio)

Anexo 02 Certificado revisor fiscal (01 folio)

Atentamente,



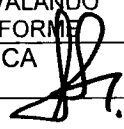
Teniente de Fragata ANDRES MUNERA ARTUNDUAGA

Supervisor

Correo electrónico adremun@cgfm.mil.co

No. de contacto 3218323691

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	10 DIC/24	10 DIC/24	PS. LOURDES FONSECA 10 DIC/24 1:39 PM	



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-11-12, 04:19:10 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1068014255
Periodo Cotización 202410 Periodo Servicio 202411

PAGADA 2024-11-12 16:17:40.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TRAMITES LOGISTICOS JC SAS			
Documento	NI 901836062	Dirección	DG 3 #83 - 02	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6017584125	
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 2
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Departamento	BOGOTÁ D.C.	
Representante Legal	FONSECA CLARA	Identificación	CC 1032410698	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79863503	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00			ANGEL GARCIA GIOVANNI RICARDO	11001000 - 11		BOGOTÁ D.C.

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales			
	Exemptos	Salario	Exemptos	Salario	Exemptos	Salario	Exemptos	Salario	Exemptos	Salario	Exemptos	Salario	Exemptos	Salario	Exemptos	Salario	Exemptos	Salario	Exemptos	Salario
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				
51																				
52																				
53																				
54																				
55																				
56																				
57																				
58																				
59																				
60																				
61																				
62																				
63																				
64																				
65																				
66																				
67																				
68																				
69																				
70																				
71																				
72																				
73																				
74																				
75																				
76																				
77																				
78																				
79																				
80																				
81																				
82																				
83																				
84																				
85																				
86																				
87																				
88																				
89																				
90																				
91																				
92																				
93																				
94																				
95																				
96																				
97																				
98																				
99																				
100																				

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	EPS SURA	ARL SURA	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 208.000	\$ 0	\$ 52.000	\$ 56.600	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 316.700





"Energías renovables"



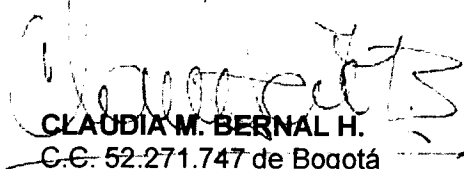
Bogotá D.C., noviembre 7 de 2024

CERTIFICACION

Yo, **CLAUDIA MILENA BERNAL HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.271.747 de Bogotá, actuando como representante legal de la compañía **SADCA INGENIERIA UPS S.A.S.** con NIT 901.436.584-1, certifico bajo la gravedad de juramento que estamos al día todo pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior es cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Agradezco su atención y segura colaboración,

Atentamente,



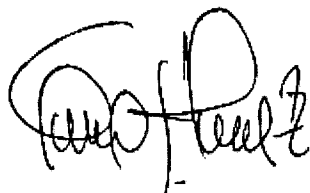
CLAUDIA M. BERNAL H.

C.C. 52.271.747 de Bogotá

Representante Legal

Movil. 3132696303

SADCA INGENIERIA UPS SAS.



ANDRES MAURICIO HERNANDEZ

CONTADOR PUBLICO

T.P. 108586-T

www.sadcaingenieria.com
57(1) 6950369 - 314 2050846
comercial@sadcaingenieria.com

"Uninterruptible Power Supply"

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte

2024-11-06, 04:03:34 PM

E

Número Planilla

1067408544

Periodo Cotización

202410

Periodo Servicio

202411

Cliente:

PAGADA 2024-11-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SADCA INGENIERIA UPS SAS	Dirección	CL 42G SUR #72 M - 47 CASA
Documento	NI 901436584	Teléfono	6950369
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Total Afiliados	2
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	BERNAL HERRERA CLAUDIA MILENA	Identificación	CC 52271747

II. DATOS DEL AFILIADO

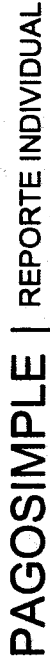
Documento	CC 79613155	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00			JAIMES ROJAS FADER ALAIN	11001000 - 11		BOGOTÁ D.C.

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades			Excepciones		Pensión										Salud					Riesgos					Caja			Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
			Tipo saliente		Iniciate		Código AFP		Tarifa AFP		IBC		Total Aporte AFP		Total Aporte FPP		Total Aporte FPP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP		Tarifa AFP		Código AFP	

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 31.700	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 317.700



Cliente:

PAGADA 2024-11-06

Razón Social	SADCA INGENIERIA UPS SAS		
Documento	NI 901436584	Dirección	CL 42G SUR #72 M - 47 CASA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6950369
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	BERNAL HERRERA CLAUDIA MILENA	Identificación	CC 52271747
		Total Afiliados	1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento		CC 52271747		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00								
BERNAL HERRERA CLAUDIA MILENA								11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

[illegible]

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 31.700	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 317.700